Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Planificación Estratégica

USHUAIA, 12/07/2023

VISTO el Expediente Nº MJG-E-21581-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de limpieza destinados a la Secretaria de Planificación Estratégica dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, según Nota de Pedido N° 169/23, Compra Directa N° 171/23.

Que obra a orden N° 2 nota fundada por la Dirección General de Administración y Despacho de esta Secretaría, donde se solicita la autorización para realizar la compra de elementos de limpieza, exponiendo los fundamentos que sustenta la necesidad de contar con dichos elementos, debidamente autorizada.

Que se realizó el llamado a compra directa N° 141/2023 el cual, mediante la Disposición D.G.A.yD. – S.P.E. N° 04/2023 se declaró fracasada.

Que en orden 30 se autoriza para realizar un segundo llamado a Compra Directa, por persistir la necesidad de adquisición de los elementos de limpieza.

Que, vistas y analizadas las ofertas, se recomienda adjudicar a la Firma Sucesión de Bellofiore Ruben Horacio, CUIT 20-14457487-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 00/100 ($281.726,00) de acuerdo a lo preadjudicado por el área solicitante en la Planilla Comparativa de Preadjudicación, obrante en orden N° 44, por ajustarse a lo requerido y resultar la oferta más conveniente para el Estado Provincial, según se detallan en el Anexo I de la presente.

Que en aquellos casos que son oferta única por renglón, el precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que el gasto ha sido imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Articulo 18° Inciso L, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II y la Resolución O.P.C N° 17/2021- Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa a) por Compulsa Abreviada, OPC N° 55/2021 y OPC N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Leyes Provinciales Nº 1301, Nº 1465 y los Decretos Provinciales N° 374/23, N° 40/20, N° 19/20 y N° 443/20.

Por ello:

LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de la Compra Directa N° 171/23, correspondiente a la adquisición de elementos de limpieza, de esta Secretaria de Planificación Estratégica, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, según Nota de Pedido N° 169/23 Compra Directa N° 171/23, y adjudicar a la Firma Sucesión de Bellofiore Ruben Horacio, CUIT 20-14457487-8 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 00/100 ($281.726,00), según se detallan en el Anexo I de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Despacho de la Secretaría de Planificación Estratégica, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UGG 0402UG, UGC UC0402 Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.E. Nº 20 /2023.-

G.T.F.

ROJO Olga Cecilia

Firmado digitalmente por ROJO Olga Cecilia
Fecha: 2023.07.12 13:14:31 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Planificación Estratégica

RESOLUCIÓN S.P.E 20 /2023.-

ANEXO I

Oferente: Sucesión de Bellofiore Ruben Horacio
Firma: Mar de Cobo
Cuit: 20-14457487-8

N° de Renglón:	Insumo:	Cantidad	Precio Unit.:	Precio Total:
1	Servilletas /toallas de papel intercalado para dispenser.	5	$ 9.672,00	$ 48.360.00
2	Rollo de papel de cocina. 3 unidades	5	$ 695,00	$ 3.475,00
3	Papel higiénico hoja simple de 80 m aprox. x. unidad	4	$ 16.722,00	$ 66.888,00
4	Bolsa de residuos. Unidad	3	$ 1.537,00	$ 4.611,00
5	Bolsa de residuos 45 x 60 x30 unidades	18	$ 280,00	$ 5.040,00
6	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	6	$ 687,00	$ 4.122,00
7	Franela. Unidad.	6	$ 729,00	$ 4.374,00
8	Detergente 5 litros. Unidad	3	$ 5.400,00	$ 16.200,00
9	Liquido destapa cañerías x 5 lits. Unidad	1	$ 4.998,00	$ 4.998,00
10	Desodorante para piso x 5 litros Unidad	8	$ 4.647,00	$ 37.176,00
11	Jabón líquido antibacterial para manos x 5 litros. Unidad	1	$ 12.929,00	$ 12.929,00
12	Cesto de basura chico	4	$ 3.900,00	$ 15.600,00
13	Pastilla para mochila de inodoro. unidad	12	$ 695,00	$ 8.340,00
14	Mopa. Unidad	4	$ 2.466,00	$ 9.864,00
15	Limpiador cremoso. 750cc	3	$ 733,00	$ 2.199,00
16	Rejilla triple pesada trama cerrada profesional. Unidad.	10	$ 910,00	$ 9.100,00
17	Guantes de goma p/limpieza (Par). PAR	3	$ 966,00	$ 2.898,00
18	Lavandina hipoclorito de sodio 100g-cl/l Liquida	4	$ 6.388,00	$ 25.552,00
			TOTAL:	$ 281.726,00

G.T.F.